

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 13 de julio de 2021

### ACTA N° 25/2021

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.  
Auditora Interna, Patricia Alberro.  
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.  
Hora de inicio: 09.00 hs

#### Orden del día

**1. Acta N° 24/21 del día 06 de julio de 2021.**

Se aprueba el Acta N° 24/21 de la sesión del 06 de julio de 2021.

**2. Renuncia del Anl. Cono Fabián Díaz.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Anl. Cono Fabián Díaz Medina, al puesto de Docente de Inicio - Base de Datos, en la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 291/21**)

**3. Renuncia del Mag. José Luis Hernández.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Mag. José Luis Hernández, al puesto de Docente de Inicio de Área Logística Interna y Sala Logística de las Unidades Curriculares: Transporte Interno y Movimiento de Materiales, y Sistemas de Almacenamiento I (ILOG SO 1/20), en la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del día del 5 de julio de 2021 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res N° 292 /21**)

**4. Renuncia presentada por la Ing. Kelly Andressa Liesenfeld.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Kelly Andressa Liesenfeld, al puesto de Docente Encargada en Manejo de Efluentes, en la carrera Manejo de Efluentes, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 30 de junio de 2021. (Se extiende la **Res N° 293/21**)

**5. Contratación de un Asistente Administrativo I de la Dirección de Servicios Corporativos.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo I de Dirección de Servicios Corporativos para la sede Colonia, La Paz, se resuelve contratar al Cr. Alejandro Ibarra, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 294/21**)

**6. Contratación de un Docente Encargado de Curso en el Área Programación para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Curso en el Área de Programación para el

Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial, se resuelve contratar a la Dra. Viviane Todt, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 295/21**)

**7. Concurso de Ascenso para el cargo de un Coordinador II de Finanzas (Escala PU – Grado 8 – Coordinador II) de la Dirección de Servicios Corporativos.**

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de Concurso de Ascenso dispuesto para proveer el cargo de un Coordinador II de Finanzas (Escala PU – Grado 8 – Coordinador II) de la Dirección de Servicios Corporativos, y se resuelve:

A) Designar por vía de ascenso en el cargo presupuestado al Cr. José Emmanuel Benítez Varela, para ocupar el referido cargo.

B) Dejar sin efecto el llamado de cargo de Analista I de Dirección de Servicios Corporativos. (Se extiende la **Res N° 296/21**)

**8. Contratación de un Becario de Capital Humano para el Centro de Desarrollo de Personas.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Becario de Capital Humano para el Centro de Desarrollo de Personas, y por lo previsto en el orden de prelación, se resuelve contratar a la Tec. Luz Astudillo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 297/21**)

**9. Compensación especial para la Dra. Sofía Nopitsch.**

Se resuelve otorgar a la Dra. Sofía Nopitsch, una compensación especial y excepcional, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso. (Se extiende la **Res N° 298/21**).

**10. Renovación de contrato de la Lic. Belén Cardarello.**

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. Belén Cardarello como Analista I de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 299/21**)

**11. Renovación del Ing. Giovanni Bolzan**

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Giovanni Bolzan como Docente Adjunto en el Área de Computación para la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2021 (Se extiende la **Res N° 300/21**)

**12. Renovación de contrato del Anl. Jhonatan De Vecchi.**

Se resuelve renovar el contrato del Anl. Jhonatan De Vecchi como Analista Especializado III de Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 301/21**)

**13. Renovación de contrato del Sr. Jorge Dafonte.**

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Jorge Dafonte como Analista Administrativo II de Comunicación Audiovisual de la Unidad de Comunicación y Difusión hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 302/21**)

**14. Renovación de contrato de la Lic. Romina Fierro.**

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. Romina Fierro como Analista II DE Comunicación Digital de la Unidad de Comunicación y Difusión hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 303/21**)

**15. Renovación de contrato de la Lic. Maira Escosteguy.**

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. Maira Escosteguy como Coordinador II de Vinculación para la Dirección de Investigación y Desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 304/21**)

**16. Renovación de contrato del Mag. José Mayns Soto.**

Se resuelve renovar el contrato del Mag. José Mayns Soto como Docente de inicio para Matemática Discreta y Lógica, para la carrera Tecnólogo Informático, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 305/21**)

**17. Renovación de contrato de la Lic. María Noel Hernández.**

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. María Noel Hernández como Analista Especializado I de Diseño de Experiencias de Aprendizaje para el Centro de Transformación Digital, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 306/21**)

**18. Renovación de contrato de la Lic. Yuliana Martínez.**

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. Yuliana Martínez como Analista I para la Dirección de Investigación y Desarrollo, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 307/21**)

**19. Renovaciones genéricas para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Contrato
Ignacio Formoso Rodríguez	IER 1/20	Docente Encargado en el área de Matemática a las Energías Renovables
Gabriel Guigou Griot	IER 5/20	Docente de Inicio en el área Solar Fotovoltaica

(Se extiende la **Res N° 308/21**)

**20. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Logística.**

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021 los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Contrato
Juan Jose Behrend Gabriel	ILOG 4/20	Docente Encargado de Telemática y Proyectos
Walter Jorge Sanchez Martres	ILOG 2/20	Docente Encargado Área Infraestructura Logística

Leonardo Matias Alves de León	ILOG 1/19	Docente Encargado del área de Matemática
----------------------------------	-----------	---

(Se extiende la Res N° 309/21)

**21. Convenio entre el Comité Organizador del Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y Afines XXIX Clein Chile 2021 y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Convenio entre el Comité Organizador del Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y Afines XXIX Clein Chile 2021 y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de promover la actividad académica XXIX CLEIN Chile 2021 que permita la integración y el desarrollo del estudiante y profesional de la carrera de ingeniería industrial y afines a la rama de la ingeniería, con el fin de lograr un mayor impacto en la sociedad y en la vida de los involucrados creando las condiciones permisibles para su desarrollo y exponencial crecimiento en torno a los programas de integración académica, cultural y social en Uruguay y Latinoamérica.

**22. Convenio específico entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI) y la Universidad Tecnológica.**

Se procede a la firma del Convenio específico entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI) y la Universidad Tecnológica con el objetivo de establecer las bases en las que ambas partes van a colaborar para regular la participación de UTEC en el desarrollo de acciones de formación en definición de retos de innovación para el colectivo que UTEC seleccione.

**23. Convenio específico entre LUMIN y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del convenio específico entre LUMIN y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de brindar, por parte de UTEC, una asesoría técnica para el diseño del sistema de riego para el área de rustificación del sistema de producción de LUMIN.

**24. Aceptación de fondos de la empresa LUMIN.**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la empresa LUMIN como contraprestación de los servicios a brindar por la Universidad Tecnológica (UTEC) entre julio y setiembre de 2021. (Se extiende la Res N° 310/21)

**25. Informe de Avance de la Dirección de Investigación y Desarrollo.**

Se toma conocimiento del Informe de Avance de la Dirección de Investigación y Desarrollo correspondiente al período Marzo – Junio de 2021, así como el plan de implementación hasta finalizar el 2021.

**26. Entregable 1 Censo de Estudiantes.**

Se toma conocimiento del Entregable 1 del Censo de Estudiantes elevado por el Programa de Evaluación y Estadística (PEEST).

**27. Política de Becas Uruguay Global.**

Se toma conocimiento y se aprueba la Política de Becas para el Programa Uruguay Global, aprobada por el Comité Estratégico del Programa Uruguay Global, contemplando los requerimientos convenidos con el BID en el marco del Reglamento Operativo del Proyecto.

**28. Convocatoria MOOC primer semestre.**

Se toma conocimiento y se aprueba el proceso y resolución de la convocatoria de cursos MOOC del primer semestre del año en curso.

**29. Solicitud de autorización Trasposición de presupuesto por ahorros de Retribuciones.**

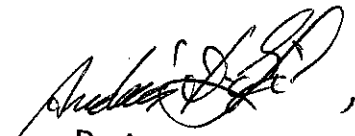
Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud de autorización Trasposición de presupuesto por ahorros de Retribuciones de la Universidad Tecnológica, elevada por el área de Presupuesto de la Dirección de Servicios Corporativos.


**30. Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC.**

Se toma conocimiento del Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC, de fecha 09 de julio, elevado por el Director de Gestión y Operaciones.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 hs se levanta la sesión.

  
Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica